



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 1/2026

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a ANA JIMÉNEZ RINCÓN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

CERTIFICO: Que, del examen de la documentación obrante en esta Secretaría General de mi cargo, resulta que en la **sesión ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** de este Ayuntamiento el **día 12 de enero de 2026**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, transcribo a continuación:

2.- CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL DE PARQUES Y JARDINES

Se conoce la propuesta del Concejal Delegado de personal, cuyo texto literal es el siguiente:

Vista la necesidad de convocar una bolsa de trabajo en la categoría de oficiales de parques y jardines para el Ayuntamiento de Daimiel para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, al objeto de cubrir los correspondientes puestos de trabajo cuando surgieren supuestos de necesidad por razón de creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades, sustituciones u otras circunstancias temporales (programas específicos de carácter temporal, acumulación de tareas, etc.).

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y Decreto 2023/423 de 22 de junio de 2023, se propone a la Junta de gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para la constitución de una bolsa de empleo de Oficial de Parques y jardines en los términos que figuran en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Convocar las pruebas selectivas para constituir la bolsa de empleo para constituir la bolsa de Oficial de Parques y Jardines, al objeto de cubrir los correspondientes puestos de trabajo cuando surgieren supuestos de necesidad por razón de creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones u otras circunstancias temporales (programas específicos de carácter temporal, acumulación de tareas, etc....).

TERCERO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en la web municipal y tablón de edictos del Ayuntamiento de Daimiel.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 1/2026

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

La presente certificación se expide en el marco de la atribuciones que me otorgan los artículos 204 al 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el último precepto mencionado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, de orden y con el visto bueno del Alcalde, expido la presente certificación en Daimiel en la fecha indicada al margen.

Vº Bº
ALCALDE

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: vyuzdngxUJkic/onezUXD
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 15/01/2026 14:17:56
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 15/01/2026 14:46:12
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

